



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004417-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 7 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004417, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre las subvenciones convocadas en la Orden de 7 de mayo de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria dirigidas a promover la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

1.- Número total de solicitudes presentadas en plazo: 2.511

2.- Respecto al volumen de las ayudas solicitadas, la cuantía total de las solicitudes presentadas es de 12.192.764, 54 €. No obstante, hay que tener en cuenta que un importante número de solicitudes ha solicitado un importe muy superior al que le corresponde. La cuantía máxima por beneficiario de la subvención es de 472,98 €.



3.- Desglose provincial de solicitudes presentadas

	SOLICITUDES
Ávila	184
Burgos	355
León	462
Palencia	182
Salamanca	403
Segovia	89
Soria	80
Valladolid	591
Zamora	165
Total	2.511

4.- El desglose por sexos de dichas solicitudes no es requerido en la presentación de la solicitud.

5.- Desglose por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 217

Industria manufacturera: 101

Construcción: 234

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas: 484

Transporte y almacenamiento: 101

Hostelería: 374

Información y comunicaciones: 46

Actividades financieras y de seguros: 28

Actividades inmobiliarias: 57

Actividades profesionales, científicas y técnicas: 195

Actividades administrativas y servicios auxiliares: 88

Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria: 247

Actividades sanitarias y de servicios sociales: 52

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento: 55

Otros servicios: 229

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: 2

Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales: 1

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.